ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GEOLAND S.A., CELEBRADA EL 12 DE MARZO DE 2020.

En Samborondón, a los doce días del mes de marzo del dos mil veinte, a las once horas (11h00), en el oficina de la compania, ubicada en el Km 1 de la via Samborondon, plaza comercial BOCCA, se reunieron los accionistas de la Compañía GEOLAND S.A., esto es la compañía **PRIVOST S.A.**, de nacionalidad ecuatoriana, debidamente representada por la señora Gladys Mirian Fernández Durán, en su calidad de representante legal, propietaria de cuatrocientos ocho (408) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (U.S.$ 1,oo); y, la señora **Gladys Mirian Fernández Durán**, propietaria de trescientos noventa dos (392) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (U.S.$ 1,oo). Todas las acciones están integramente pagadas.

Preside la sesión el señor Roberto Fernández Durán, en calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretaria, la señora Gladys Mirian Fernández Durán, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien efectivamente constató de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Seguidamente tomó la palabra el presidente de la Junta, quien pone a consideración de la Sala los puntos de orden del día tratar:

1. **Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía, correspondiente a los ejercicios económicos del año 2019;**
2. **Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador de la compañía correspondiente a los ejercicios económicos del año 2019;**
3. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2019;**
4. **Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios económicos del año 2019.**

Inmediatamente los accionistas de la sociedad manifiestan su resolución para constituirse en Junta General Universal Ordinaria y tratar el orden del día puesto a su consideración, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que la Secretaria de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y a determinar el número de votos que representan, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión, por lo que el presidente declara instalada la misma. En este estado, el Presidente de la Junta manifiesta a la sala que de acuerdo a la Ley, las resoluciones de la Junta serán aprobadas por la mayoría del capital social habilitado concurrente a la sesión; que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; que los accionistas deben expresar en voz alta su voto para que pueda ser oído y entendido por los presentes; y, en caso de empate, la moción se considerará negada, pero se podrá solicitar que se tome nueva votación o que el asunto se trate en otra junta general. Con estas instrucciones, el Presidente de la Junta dispone que se pase a conocer el **primer punto** del orden del día, para lo cual el Presidente toma la palabra y expresa que el informe del Comisario estuvo a disposición de los señores accionistas para su análisis y revisión, con 15 días de anticipación a la celebración de la presente Junta, por lo que corresponde a esta Junta, resolver sobre dicho informe presentado a la Junta de Accionistas. Se le cede la palabra a la señora Gladys Mirian Fernández Durán quien mociona que se apruebe el informe presentado por el Comisario de la compañía, el Señor CPA Jeffrey Pinto. El Presidente pregunta a la sala si hay otras mociones o tienen alguna observación al informe presentado por el señor Comisario. Con esto, el Presidente dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita a la señora Secretaria que tome votación. La señora Gladys Mirian Fernández Durán, en representación de la compañía PRIVOST S.A. votó a favor de la moción (408 votos) y la señora Gladys Mirian Fernández Durán votó a favor de la moción (392 votos). La señora Secretaria manifiesta que se computaron ochocientos votos (800) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que el informe del Comisario referente al ejercicio 2019 queda aprobado por unanimidad. Acto seguido, el Presidente de la Junta, dispone que la señora Secretaria proceda a dar lectura al **segundo punto** del orden del día, por lo que el Presidente expresa que el informe del administrador de la compañía correspondiente a las actividades sociales por el ejercicio económico 2019 estuvo a disposición de los señores accionistas para su análisis y revisión, con más de 15 días de anticipación a la celebración de la presente Junta, por lo que corresponde a ésta, resolver sobre dicho informe. Se le cede la palabra a la señora Gladys Mirian Fernández Durán quien mociona que se apruebe el informe presentado por el Administrador. El Presidente pregunta a los presentes si hay otras mociones o tienen alguna observación al informe presentado por el señor Administrador. Con esto, el Presidente dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita a la Secretaria que tome votación y proclame los resultados. La señora Gladys Mirian Fernández Durán, en representación de la compañía PRIVOST S.A. votó a favor de

la moción (408 votos) y la señora Gladys Mirian Fernández Durán votó a favor de la moción (392 votos). La señora Secretaria manifiesta que se computaron ochocientos votos (800) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que proclama que el informe del Administrador referente al ejercicio 2019 queda aprobado por unanimidad. De inmediato, el Presidente de la Junta, dispone que la señora Secretaria proceda a dar lectura sobre el **tercer punto** del orden del día, cuyo tenor es el siguiente. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2019**. El Presidente toma la palabra y expresa que el balance general y los estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019 estuvieron a disposición de los señores accionistas para su análisis y revisión, con más de 15 días de anticipación a la celebración de la presente Junta, por lo que corresponde a la presente Junta, resolver sobre dicho balance general y los estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019 presentado a la Junta de Accionistas. Se le cede la palabra a la señora Gladys Mirian Fernández Durán quien mociona que se apruebe el balance general y los estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019 presentados. El Presidente consulta a la sala si hay otras mociones o tienen alguna observación al Balance general y los estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019 presentado. Al no haber ninguna otra moción, el Presidente dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita a la Secretaria que tome votación. La señora Gladys Mirian Fernández Durán, en representación de la compañía PRIVOST S.A. votó a favor de la moción (408 votos) y señora Gladys Mirian Fernández Durán votó a favor de la moción (392 votos). La señora Secretaria manifiesta que se computaron ochocientos votos (800) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que el Balance, los estados financieros y el estado de la cuenta pérdida y ganancias correspondiente al ejercicio 2019 queda aprobado por unanimidad. Finalmente el presidente de la Junta, dispone que la señora Secretaria proceda a dar lectura al **cuarto punto** del orden del día, cuyo tenor es el siguiente: **Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del 2019**. El Presidente toma la palabra y expresa que los resultados de la cuenta pérdidas y ganancias estuvo a disposición de los señores accionistas para su análisis y revisión, con más de 15 días de anticipación a la celebración de la presente Junta, por lo que corresponde a la presente Junta, resolver sobre dicho resultado de la cuentas pérdidas y ganancias. Se le cede la palabra a la señora Gladys Mirian Fernández Durán, quien concedida mociona aprobar el resultado de la cuenta Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019. En tal virtud, el Presidente pregunta a la sala si hay otras mociones o tienen alguna observación al resultado de la cuenta pérdidas y ganancias. Como no hay más mociones ni observaciones, el Presidente dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita a la Secretaria que tome votación. La señora Gladys Mirian Fernández Durán, en representación de la compañía PRIVOST S.A. votó a favor de la moción (408 votos) y señora Gladys Mirian Fernández Durán votó a favor de la moción (392 votos). La señora Secretaria manifiesta que se computaron ochocientos votos (800) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que proclama que se aprueba la moción propuesta, esto es, que se aprueba el resultado de la cuenta Pérdidas y Ganancias de la compañía por el año 2019.

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad, levantándose la presente Junta.

Roberto Fernández Durán
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Gladys Mirian Fernández Durán
SECRETARIA - ACCIONISTA

p. PRIVOST.S.A.
Gladys Mirian Fernández Durán
ACCIONISTA

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GEOLAND S.A., CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2020.

En Samborondón, a los doce días del mes de marzo del dos mil veinte, a las once horas (11h00), en el oficina de la compañía, ubicada en el Km 1 de la vía Samborondón, plaza comercial DOCCA, se reunieron los accionistas de la Compañía GEOLAND S.A., esto es la compañía **PRIVOST S.A.**, de nacionalidad ecuatoriana, debidamente representada por la señora Gladys Mirian Fernández Durán, en su calidad de representante legal, propietaria de cuatrocientos ocho (408) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (U.S.$ 1,oo); y, la señora **Gladys Mirian Fernández Durán**, propietaria de trescientos noventa dos (392) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (U.S.$ 1,oo). Todas las acciones están íntegramente pagadas.

Preside la sesión el señor Roberto Fernández Durán, en calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretaria, la señora Gladys Mirian Fernández Durán, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien efectivamente constató de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Seguidamente tomó la palabra el presidente de la Junta, quien pone a consideración de la Sala los puntos de orden del día tratar:

1. **Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía, correspondiente a los ejercicios económicos del año 2019.**
2. **Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador de la compañía correspondiente a los ejercicios económicos del año 2019;**
3. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2019;**
4. **Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios económicos del año 2019.**

Inmediatamente los accionistas de la sociedad manifiestan su resolución para constituirse en Junta General Universal Ordinaria y tratar el orden del día puesto a su consideración, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que la Secretaria de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y a determinar el número de votos que representan, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión, por lo que el presidente declara instalada la misma. En este estado, el Presidente de la Junta manifiesta a la sala que de acuerdo a la Ley, las resoluciones de la Junta serán aprobadas por la mayoría del capital social habilitado concurrente a la sesión; que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; que los accionistas deben expresar en voz alta su voto para que pueda ser oído y entendido por los presentes; y, en caso de empate, la moción se considerará negada, pero se podrá solicitar que se tome nueva votación o que el asunto se trate en otra junta general. Con estas instrucciones, el Presidente de la Junta dispone que se pase a conocer el **primer punto** del orden del día, para lo cual el Presidente toma la palabra y expresa que el informe del Comisario estuvo a disposición de los señores accionistas para su análisis y revisión, con 15 días de anticipación a la celebración de la presente Junta, por lo que corresponde a esta Junta, resolver sobre dicho informe presentado a la Junta de Accionistas. Se le cede la palabra a la señora Gladys Mirian Fernández Durán quien mociona que se apruebe el informe presentado por el Comisario de la compañía, el Señor CPA Jeffrey Pinto. El Presidente pregunta a la sala si hay otras mociones o tienen alguna observación al informe presentado por el señor Comisario. Con esto, el Presidente dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita a la señora Secretaria que tome votación. La señora Gladys Mirian Fernández Durán, en representación de la compañía PRIVOST S.A. votó a favor de la moción (408 votos) y la señora Gladys Mirian Fernández Durán votó a favor de la moción (392 votos). La señora Secretaria manifiesta que se computaron ochocientos votos (800) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que el informe del Comisario referente al ejercicio 2019 queda aprobado por unanimidad.

Acto seguido, el Presidente de la Junta, dispone que la señora Secretaria proceda a dar lectura al **segundo punto** del orden del día, por lo que el Presidente expresa que el informe del administrador de la compañía correspondiente a las actividades sociales por el ejercicio económico 2019 estuvo a disposición de los señores accionistas para su análisis y revisión, con más de 15 días de anticipación a la celebración de la presente Junta, por lo que corresponde a ésta, resolver sobre dicho informe. Se le cede la palabra a la señora Gladys Mirian Fernández Durán quien mociona que se apruebe el informe presentado por el Administrador. El Presidente pregunta a los presentes si hay otras mociones o tienen alguna observación al informe presentado por el señor Administrador. Con esto, el Presidente dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita a la Secretaria que tome votación y proclame los resultados. La

señora Gladys Mirian Fernández Durán, en representación de la compañía PRIVOST S.A. votó a favor de la moción (408 votos) y la señora Gladys Mirian Fernández Durán votó a favor de la moción (392 votos). La señora Secretaria manifiesta que se computaron ochocientos votos (800) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que proclama que el informe del Administrador referente al ejercicio 2019 queda aprobado por unanimidad. De inmediato, el Presidente de la Junta, dispone que la señora Secretaria proceda a dar lectura sobre el **tercer punto** del orden del día, cuyo tenor es el siguiente: **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2019**. El Presidente toma la palabra y expresa que el balance general y los estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019 estuvieron a disposición de los señores accionistas para su análisis y revisión, con más de 15 días de anticipación a la celebración de la presente Junta, por lo que corresponde a la presente Junta, resolver sobre dicho balance general y los estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019 presentado a la Junta de Accionistas. Se le cede la palabra a la señora Gladys Mirian Fernández Durán quien mociona que se apruebe el balance general y los estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019 presentados. El Presidente consulta a la sala si hay otras mociones o tienen alguna observación al Balance general y los estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019 presentado. Al no haber ninguna otra moción, el Presidente dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita a la Secretaria que tome votación. La señora Gladys Mirian Fernández Durán, en representación de la compañía PRIVOST S.A. votó a favor de la moción (408 votos) y señora Gladys Mirian Fernández Durán votó a favor de la moción (392 votos). La señora Secretaria manifiesta que se computaron ochocientos votos (800) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que el Balance, los estados financieros y el estado de la cuenta pérdida y ganancias correspondiente al ejercicio 2019 queda aprobado por unanimidad. Finalmente el presidente de la Junta, dispone que la señora Secretaria proceda a dar lectura al **cuarto punto** del orden del día, cuyo tenor es el siguiente: **Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del 2019**. El Presidente toma la palabra y expresa que los resultados de la cuenta pérdidas y ganancias estuvo a disposición de los señores accionistas para su análisis y revisión, con más de 15 días de anticipación a la celebración de la presente Junta, por lo que corresponde a la presente Junta, resolver sobre dicho resultado de la cuentas pérdidas y ganancias. Se le cede la palabra a la señora Gladys Mirian Fernández Durán, quien concedida mociona aprobar el resultado de la cuenta Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019. En tal virtud, el presidente pregunta a la sala si hay otras mociones o tienen alguna observación al resultado de la cuenta pérdidas y ganancias. Como no hay más mociones ni observaciones, el Presidente dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita a la Secretaria que tome votación. La señora Gladys Mirian Fernández Durán, en representación de la compañía PRIVOST S.A. votó a favor de la moción (408 votos) y señora Gladys Mirian Fernández Durán votó a favor de la moción (392 votos). La señora Secretaria manifiesta que se computaron ochocientos votos (800) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que proclama que se aprueba la moción propuesta, esto es, que se aprueba el resultado de la cuenta Pérdidas y Ganancias de la compañía por el año 2019.

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad, levantándose la presente Junta. -f) **Roberto Fernández Durán**. - Presidente de la Junta.- f) p. **PRIVOST S.A.**- Accionista, debidamente representada por su representante legal, la señora Gladys Mirian Fernández Durán.- f) **Gladys Mirian Fernández Durán**.- Secretaria de la junta.- Accionista.

CERTIFICO:
Que el acta que antecede es fiel copia de su original, la misma que reposa en los archivos de la compañía, a los que me remitiré en caso de que sea necesario.

Samborondón, 12 de Marzo del 2020

Gladys Mirian Fernández Durán
SECRETARIA DE LA JUNTA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GEOLAND S.A., CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2020.-

1. La compañía **PRIVOST S.A.**, debidamente representada por la señora Gladys Mirian Fernández Durán, propietaria de cuatrocientos ocho (408) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US$1,oo) cada una, con derecho a 408 votos; y
2. La señora **Gladys Mirian Fernández Durán**, propietaria de trescientos noventa y dos (392) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US$1,oo), con derecho a 392 votos.

El capital social de la compañía GEOLAND S.A., es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado, dividido en ochocientas acciones de Un dólar de los Estados Unidos de América (US$1,oo) cada una.

Samborondón, 12 de marzo del 2020.

Roberto Fernández Durán
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Gladys Mirian Fernández Durán
SECRETARIA DE LA JUNTA